



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores



República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Tannia Gisella Torres Sarmiento

C.C. 1.072.665.727 de Cúcuta

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Música

Bogotá D.C. a los 8 días del mes de octubre de 2016

T. Torres
Rector

R. Sarmiento
Vicerrector Académico

H. Decano
Decano (E)

S. General
Secretario General

Anotado al folio 301 del libro de diplomas No. 4

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2016

Registro No. 15073

5593



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 556

REGISTRO DE DIPLOMA NÚMERO 15073

EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGA EL TÍTULO DE LICENCIADO EN MÚSICA A TORRES SARMIENTO TANNIA GISELLA IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1072665727 Y CÓDIGO 2011175039, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA SEGÚN RESOLUCIÓN 4598 DEL 10 DE JUNIO DE 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ
RECTOR

(FDO.)
MIGUEL ALFONSO PEÑA
DECANO (E)

(FDO.)
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 8 DE OCTUBRE DE 2016.


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Directorio de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

La señora **TANNIA GISELLA TORRES SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía número: 1.072.665.727 suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

• CPSP-241 2022 / Socop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE TALLER LIBRE AREA DE MUSICA, ASI COMO PARA LA INSTRUCCION DE SAXOFON NIVEL INICIACION ORIENTADO A NIÑOS NIÑAS Y JOVENES DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Enero 28 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	Nueve (09) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	26.783.353 m/cda
FECHA DE TERMINACION:	Octubre 25 de 2022
ADICION:	Diecisiete (17) días
VALOR DEL CONTRATO:	1.512.285 m/cda
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	30.595.635 m/cda
FECHA DE TERMINACION:	Noviembre 11 de 2022

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSE ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura

Proyecto: Programa Regional de Cultura, adscrito al cargo: Director de cultura de Chía.
Firmado y sellado: José Alberto Suárez Barrera, Director de cultura



CHÍA
POR SU CALIDAD
Y SEGURIDAD

TEL: (57) 314 444 444
www.chia.coordinadora.gov.co





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

La señora **TANNIA GISELLA TORRES SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.072.665.727, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSP-366-2023 / Secop II

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales En La Estructuración Académica, Desarrollo Y Seguimiento Del Área De Música, Así Como La Enseñanza En El Taller Libre De Saxofón Nivel Iniciación, Dirigido A Niños, Niñas Y Jóvenes De La Escuela De Formación, Artística Y Cultural Del Municipio De Chía

FECHA DE INICIO:	Marzo 14 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	19'764.564 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 13 de 2023
ADICIÓN:	Tres (03) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	9'882.282 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	29'646.846 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 13 de 2023

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.

Alvarez

JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Argüello / A. A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director de cultura



Cra 7 No 14 54
Pbx 8544414 Ext 2401
sec.desarrollosocial@chía.gov.co
www.chía-cundinamarca.gov.co





**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

La señora **TANNIA GISELLA TORRES SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.072.665.727, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CO1.PCCNTR.6241718 / Secop II**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.

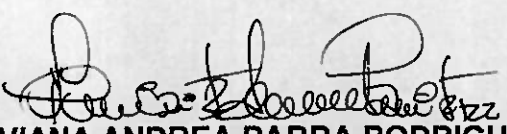
FECHA DE INICIO: Abril 24 de 2024

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 15'000.000 m/cte.

FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 23 de 2024

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.


VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suarez Barrera / Director cultura

Secretaría de
DESARROLLO SOCIAL

Dirección de
CULTURA

Diagonal 17 No. 7- 44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co